



INFORME DE CUMPLIMIENTO AL ART. 7 DE LA LOTAIP



FEBRERO 2026

INFORME TÉCNICO MATRICES LOTAIP No. 02-CT-GADMT-2026

FECHA: 11 de marzo del 2026

1. ANTECEDENTES

Conforme a Resolución Nro. GADMTENA-A-2026-0022-R suscrita el 21 de enero del 2026, en la que, se resuelve conformar el Comité de Transparencia del GAD Municipal de Tena.

Con memorando No. GADMTENA-DSG-2026-0213-M, de fecha 03 de marzo de 2026, suscrito por la ingeniera Gisela Poveda, secretaria del Comité de Transparencia, dirigido a directores y coordinadores; solicita la entrega oportuna de la información correspondiente a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP del mes de febrero 2026, hasta el día viernes 06 de marzo de 2026.

En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, y conforme a lo solicitado mediante los memorandos antes indicados, todas las Unidades Poseedoras de la Información (UPI) remitieron de manera oportuna y completa la información correspondiente a cada uno de los numerales, con la finalidad de consolidar las matrices para su revisión y posterior publicación en el Portal de Transparencia.

2. OBJETIVO

Revisar y analizar las matrices sobre el cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, referente a la publicación obligatoria de la información institucional en los portales web, correspondiente al mes de febrero de 2026.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena mantiene la obligación de publicar de manera periódica, actualizada y verificable la información correspondiente a los numerales de transparencia activa.

Adicionalmente, conforme a la Resolución Nro. GADMT-SC-2025-0016-R, específicamente a lo señalado en su artículo 28, Unidades Poseedoras de la Información (UPI), se establece que cada unidad administrativa es responsable de la generación, custodia, veracidad, integridad y actualización de la información correspondiente a los numerales del artículo 19 de la LOTAIP, de acuerdo con la asignación detallada por número y temática.

Bajo este marco normativo, el Comité de Transparencia procede a la revisión técnica de las matrices LOTAIP, las cuales constituyen instrumentos de sistematización de la información pública obligatoria, permitiendo verificar:

- La correspondencia de cada matriz con el numeral específico del artículo 19 de la LOTAIP;
- La identificación clara de la Unidad Poseedora de la Información (UPI) responsable;
- La coherencia del contenido con los formatos establecidos por la Defensoría del Pueblo y el Portal Nacional de Transparencia;

- La actualización temporal de la información correspondiente al período evaluado;
- La completitud y consistencia de los datos consignados para su publicación.

Las matrices analizadas incluyen información relativa, entre otros aspectos, a: estructura orgánica funcional, directorio institucional y distributivo de personal, remuneraciones, licencias y comisiones de servicio, servicios institucionales, información presupuestaria, auditorías, contratación pública, convenios, rendición de cuentas, viáticos, contratos colectivos, información clasificada, audiencias y reuniones, donativos, así como mecanismos de transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.

Cada matriz fue remitida por la Unidad Poseedora de la Información correspondiente, conforme al siguiente detalle de asignación institucional:

- **Unidad de Talento Humano:** numerales relacionados con estructura orgánica, directorio institucional, distributivo del personal y licencias.
- **Dirección Financiera:** numerales referentes a remuneraciones, presupuesto, viáticos y contratos de crédito.
- **Dirección Administrativa:** información sobre servicios institucionales y formas de acceso.
- **Unidad de Contratación Pública:** procesos precontractuales, contractuales y de liquidación.
- **Dirección de Procuraduría Síndica / Asesoría:** auditorías, contratos colectivos, información reservada, convenios y donativos.
- **Dirección de Planificación Cantonal y Unidad de Participación Ciudadana:** planes y programas, rendición de cuentas, audiencias y reuniones.
- **Secretaría General:** responsables del acceso a la información pública.

Una vez verificada la información remitida, se constata que las matrices cumplen con los parámetros de legalidad, integridad, actualización y responsabilidad institucional, por lo que se encuentran habilitadas para su publicación en el Portal Nacional de Transparencia, previa aprobación del Comité de Transparencia.

Dando cumplimiento al artículo 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, se realiza la verificación de la recepción de información mensual en 30 matrices, que se detallan en la siguiente tabla, que comprende:

- Número
- Literal de la matriz;
- Descripción;
- Fecha de recepción y;
- Observaciones.

NÚMERO	MATRIZ	DESCRIPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 19.- TRANSPARENCIA ACTIVA GADM TENA 2026				
1	1.1	Estructura orgánica funcional.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
	1.2	Base legal que la rige	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
	1.3	Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; así como las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
2	2	El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
3	3	Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
4	4	Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
5-22	5-22	Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias; Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
6	6	Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
7	7	Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
8	8	Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
9	9	Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
10	10	Planes y programas de la entidad en ejecución	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
11	11	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelará la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
12	12	Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
13	13	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos;	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA

14	14	El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
15	15	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
16	16	Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
17	17	Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta Ley	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
18	18	Detalle de los convenios nacionales o internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas; 19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta Ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberá singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o jurídica de la cual procede	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
19	19	Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta Ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberá singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o jurídica de la cual procede.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
20	20	Registro de Activos de Información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
21	21	Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
23	23	Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes	06/03/2026	
24	24	Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
CONFORME AL ARTÍCULO 24.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS GADM TENA 2026				
24	24.1	Conjunto de datos que contiene las resoluciones, ordenanzas o reglamentos emitidos desde el GAD.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
	24.2	Conjunto de datos que contiene las actas de las sesiones de concejo del GAD	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
ARTÍCULO 13. DE LA TRANSPARENCIA PASIVA				
26	26	Se entenderá como transparencia pasiva la obligación que tienen las instituciones del sector público y los demás sujetos establecidos en esta Ley, de responder a las solicitudes de información pública, previa solicitud de la interesada o interesado.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA

ARTÍCULO 16. DE LA TRANSPARENCIA FOCALIZADA				
27	27	Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de no limitar la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información y datos adicionales que puedan ser requeridos desde la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA
ARTÍCULO 17. DE LA TRANSPARENCIA COLABORATIVA				
28	28	Se entenderá como transparencia colaborativa la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de publicar información que surja de espacios de colaboración en los que la ciudadanía presente sus necesidades de información en base a sus demandas e intereses, bajo los principios del gobierno abierto y el Estado abierto.	06/03/2026	INFORMACIÓN COMPLETA

4. CONCLUSIONES

Una vez receptada y verificada la información correspondiente, se determina que las 30 matrices del GAD Municipal de Tena, correspondientes al mes de febrero de 2026, se encuentran completas. Por tanto, se constata el cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), para su publicación en los medios oficiales correspondientes.

5. RECOMENDACIONES

En cumplimiento al artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, se recomienda publicar las matrices correspondientes al mes de febrero de 2026, con la información receptada de cada Unidad Poseedora de la Información (UPI), en la página respectiva, hasta el 15 de marzo de 2026.

Elaborado por:

Aprobado por:

Ingeniera Gisela Poveda Pozo
SECRETARIA

Abogada Vanesa Cortez Aucay
**PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GADM TENA**

Enlace de publicación:

[Portal Nacional de Transparencia](#)

ANEXOS:

Matrices Transparencia Activa GADM Tena febrero 2026

Matrices Obligaciones Específicas GADM Tena febrero 2026

Transparencia Pasiva febrero 2026

Transparencia Colaborativa febrero 2026

Transparencia Focalizada febrero 2026